LITORALPRESS

Fecha: 14-05-2026
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: Visa para inversionistas: el gancho de Chile para captar empresarios de India

Pág. : 28
Cm2: 364,4
VPE: $ 3.228.544

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: No Definida

DF
DIARIO FINANCIERO

ÚLTIMO LLAMADO

Visa para inversionistas: el gancho de Chile para captar empresarios de India

El ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Francisco Pérez Mackenna, y el ministro de Asuntos Exteriores de India, Subrahmanyam Jaishankar.

■ El anuncio se dio luego de la reunión del canciller Pérez Mackenna con su par de la nación asiática.

Para el ingreso de empresarios a Chile de una "manera más rápida y simplificada". Así fue descrita la nueva visa de negocios anunciada por el ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Pérez Mackenna, en el marco de su gira por India, con el objetivo de acelerar el Acuerdo de Asociación Económica Integral (CEPA, por su sigla en inglés).

La medida, que tiene como principal objetivo facilitar el ingreso a empresarios, profesionales, técnicos y trabajadores vinculados a actividades empresariales del país asiático, fue dada a conocer luego de la reunión de este miércoles del canciller con su homólogo indio, Subrahmanyam Jaishankar, en la que también participó la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales (Subrei), Paula Estévez.

El canciller chileno calificó el acuerdo como "un nuevo paso concreto y decisivo en nuestras relaciones con India", y recalcó que esta "es una clara muestra del compromiso de nuestro país con la promoción del comercio y la inversión".

La subsecretaria Estévez hizo hincapié en el rol de India "como uno de los socios más estratégicos para Chile", ya que en 2025 superó los US$ 5.600 millones en intercambio comercial y este año hay un 200% de crecimiento en los envíos chilenos al gigante asiático.

Tras el encuentro con su homólogo indio, Pérez Mackenna extendió una invitación a Jaishankar a territorio chileno, y lo mismo a empresarios del país asiático, los que podrán acceder al beneficio que consta de una vigencia de dos años una vez obtenida, y que permite estadías de hasta 90 días por ingreso a suelo nacional.

Posterior a esa reunión, el jefe de la diplomacia chilena sostuvo una nueva cita con el ministro de Comercio e Industria, Piyush Goyal, donde también participaron empresarios chilenos del sector vitivinícola, frutícola, salmonero, entre otros.

El presidente de Frutas de Chile y representante del Consejo Empresarial Chile-India de la Sofofa, Iván Marambio, detalló que las instancias han sido relevantes "para profundizar la relación económica y comercial entre ambos países, especialmente en el contexto de la negociación del CEPA".